



## I REUNIÓN DE PARLAMENTARIOS DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA

### PROYECTO DE ARMONIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN PENAL EN LA LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO EN CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA

#### CONCLUSIONES

Los representantes de los Órganos Legislativos de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, reunidos en ciudad de Panamá en el marco del proyecto de armonización de la legislación penal contra el crimen organizado en la Región, concluimos:

1. Somos conscientes de la preocupante situación de violencia que vive la región, que se incrementa aceleradamente y que está poniendo en riesgo la seguridad de sus habitantes y el fortalecimiento de las instituciones que componen el Estado de Derecho.
2. Agradecemos el espacio de diálogo que el "Proyecto de armonización de la legislación penal contra el crimen organizado en Centroamérica", desarrollado por la COMJIB a iniciativa del SICA y con apoyo del Fondo España-SICA, ha habilitado para que los Órganos Legislativos de nuestros países puedan conocer y dar seguimiento a las propuestas que se están generando en este proyecto y que están construyendo los propios actores del sector justicia de cada uno de nuestros países mediante un diálogo regional y con el apoyo y compromiso al más alto nivel.
3. Entendemos que existe la necesidad de buscar soluciones de diversa naturaleza para detener el problema de la inseguridad y del crimen organizado en la región. En el campo de la investigación y persecución de los delitos se visualiza una necesidad compartida de reducir los espacios de impunidad que produce la disparidad normativa y la falta de mecanismos modernos y eficaces que faciliten la cooperación jurídica internacional.
4. Hacemos énfasis en que bajo ninguna circunstancia, por más noble que sea la causa, se puede socavar el Estado de Derecho ni los derechos fundamentales de los habitantes.
5. Entendemos que la armonización de la legislación penal sustantiva y procesal es una de las soluciones que se presentan para enfrentar con mayor eficacia al



crimen organizado. La respuesta nacional por sí sola ha demostrado ser insuficiente y es hora de enfrentarlo con una respuesta armonizada regional. Los jueces, fiscales y policías necesitan contar con las mismas herramientas que permitan a su vez investigar esta lacra con mayor agilidad, en tiempo real, y con la garantía de que se obtendrá la prueba de manera lícita y sin vulnerar los derechos fundamentales de los centroamericanos y dominicanos.

6. Nos parece acertado mantener esta iniciativa de comunicación entre los Órganos Legislativos y el Consorcio del proyecto de armonización con la finalidad de establecer un debate abierto, respetuoso y enriquecedor que nos permita construir un diálogo de cara a posibles reformas legislativas o a la adopción de instrumentos internacionales de carácter regional. A tal fin, nos dotamos de un mecanismo de trabajo y articulación, según documento que se adjunta.
7. Específicamente, y de acuerdo con este mecanismo, consideramos oportuno que cada una de nuestros Órganos Legislativos designe un legislador que les represente y que se convierta en interlocutor, siendo que sería preferible que este representante sea parte de la comisión de seguridad y/o de justicia de cada Asamblea. Este representante será quien participe como observador en las reuniones de alto nivel que se desarrollen en el marco del proyecto. Esta propuesta de designación nos comprometemos a trasladarla a la Presidencia de nuestro Órgano Legislativo con la finalidad de que a más tardar a principios del mes de agosto comuniquen a la Secretaría General de la COMJIB el nombre del legislador que nos representará.
8. También de acuerdo con esta propuesta, nos comprometemos a trasladar a la Presidencia de nuestro Órgano Legislativo, la conveniencia de participar en la reunión que se convocará a efectos de recabar la eventual validación por parte de las Asambleas legislativas de las propuestas elaborados por el Consorcio institucional de este proyecto.
9. Así mismo, convenimos en la oportunidad de que cada Asamblea Legislativa designe a tres legisladores o asesores legislativos, de diferentes fracciones parlamentarias y preferiblemente que estén integradas en la comisión de seguridad y/o justicia, con el propósito de que participen en las reuniones técnicas de su país y que se desarrollarán en el año 2013. Esta propuesta de designación nos comprometemos a trasladarla a la Presidencia de nuestro Órgano Legislativo con la finalidad de que a más tardar a principios del mes de



agosto comuniquen a la Secretaría General de la COMJIB los nombres de los legisladores o asesores legislativos que llevarán a cabo esta labor en nuestra Asamblea.

10. Finalmente, agradecemos a la COMJIB y al SICA el impulso y trabajo que le está dedicando a esta iniciativa, así como el apoyo que viene prestando la AECID, especialmente valioso en estos momentos difíciles. Y finalmente agradecemos muy sinceramente al Gobierno de Panamá y a sus instituciones el apoyo y la hospitalidad que nos han brindado, que han permitido organizar este evento de forma muy satisfactoria para todos.

Salón Bolívar, Cancillería de la República de Panamá, Ciudad de Panamá, a 18 días del mes de junio de 2012

*Francisco...*  
*Alfredo...*  
*Orlando...*  
*Alfredo...*  
*...*  
*...*  
*...*  
*...*

~~Handwritten scribble~~

~~Handwritten scribble~~

Shackup

~~Handwritten scribble~~

~~Handwritten scribble~~

Handwritten signature

Handwritten scribble - log-e

Handwritten scribble